



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

A R C H I V O



CHIGUAYANTE, septiembre 21 de 2016

ACUERDO N° 156 - 26 - 2016

MAT.: Aprobar perito Tasador y su informe.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de Septiembre de 2016, adoptó considerando lo siguiente:

1.- Mediante Licitación Pública N° 11/16, ID del portal Mercado Público 2772-8-L116 se adjudicó el estudio "Tasación de siete Terrenos de la Comuna de Chiguayante" para cumplir con lo requerido por SUBDERE en el marco de la postulación de recursos para compra de terrenos según lo instruye el Programa de Acciones Concurrentes (AACC) del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), administrados por SUBDERE.

2.- SUDERE solicita acuerdo de los 2/3 del Concejo Municipal, aprobando el informe de tasación y el perito tasador, como requisito para postular los recursos requeridos.

3.- En virtud de lo señalado anteriormente, se acuerda lo siguiente:

- a) Aprobar el perito Tasador Reynaldo Mauricio Brown Martínez, R.U.T.: 10.197.404-9, tasador perito del Instituto de Tasaciones de Chile, como autor responsable del informe de tasación comercial de fecha 15 de abril de 2016.
- b) Aprobar el informe elaborado por el perito tasador Reynaldo Mauricio Brown Martínez, R.U.T.: 10.197.404-9, contratado mediante Licitación Pública N° 11/2016, ID 2772-8-L116 y que se resume en lo siguiente:

N°	Dirección	Rol de avalúo	Valor m ² (UF)	Valor Total (UF)	Valor Total (\$)
1	Porvenir # 750	3119-95	1,36	24.443,28	631.984.426
2	Libertad # 40/76	3101-08/140	3,02	25.452,52	658.079.502
3	Av. Central # 1530	2725-06	2,15	37.625	972.799.643
4	Los Castaños # 874	3114-13	1,06	11.660	301.470.932
5	Los Castaños # 557/565 – Calle 2 # 513	3115-67/69/70	2,06	19.374,30	500.925.239
6	Libertad # 640/648/656	3111-11/12/13	2,01	10.452	270.237.923
7	Sto. Domingo # 123	2638/04	3,18	7.638,36	197.490.867



Además se adjunta informe completo, el cual forma parte del presente acuerdo.

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto anteriormente.

CHIGUAYANTE, septiembre 21 de 2016
ACUERDO N° 156 - 26 - 2016
MAT.: Aprobar perito Tasador y su informe.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sra. Rina Oñate Cid y Sr. Manuel Álvarez Silva; y con la abstención del Concejales Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase,



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv